

# Eurociudad sin Olivenza

LUIS ALFONSO LIMPO  
CRONISTA DE OLIVENZA

**I**NVOGAN los alcaldes de Badajoz, Elvas y Campomayor en su artículo del 1 de mayo el Tratado de Badajoz de 1267, que impuso Alfonso X el Sabio a D. Afonso III de Portugal: «E nos, reyes sobredichos, partimos los regnos de Portugal y Castilla asi como entra Caia en Goadiana e Goadiana como se va por la vena al mar».

Han oído campanas, pero no saben dónde. Dicho tratado superponía la frontera política a la frontera natural, marcada por los ríos Caya y Guadiana. Es decir, reservaba para los reinos de Castilla y León toda la margen izquierda del Guadiana. Mal pudo ratificar entonces el Tratado de Alcañices (1297) el Tratado de Badajoz (1267), cuando lo que hizo D. Dinis fue imponer a la viuda reina regente D<sup>a</sup> María de Molina y al rey niño Fernando IV la anexión de Campomayor y Olivenza. Dos espinas clavadas en los flancos de Badajoz, cabezas de puente por delante de las líneas fluviales que habrían evitado la colocación de marcos fronterizos.

Causa rubor recordar que Campo Mayor, aldea que fue del obispado de Badajoz, está a la izquierda del Caya, en su margen oriental. Igual que Olivenza, también aldea del concejo de Badajoz y de su obispado, situada a la izquierda del Guadiana. Lo que hizo en Alcañices (1297) el astuto nieto de Alfonso X fue, precisamente, violar el espíritu del Tratado de Badajoz (1267), que ponía agua por medio entre Portugal y Castilla. El objetivo del rey Sabio era evitar las contencidas fronteras que provoca una raya seca.

El historiador campomaioirenses Rui Vieira ha documentado que durante todo el siglo XVI y buena parte del XVII la villa de Olivença, junto a Elvas y Campomayor, formaron parte de un mismo y próspero espacio en torno al cruce de caminos norte/sur y este/oeste que ocupaba Badajoz. Espacio de prosperidad, marcado por el crecimiento demográfico, la expansión urbana, los intercambios comerciales, financieros, el florecer del arte y las realizaciones monumentales de la arquitectura religiosa, civil y militar.

Las persecuciones del Santo Oficio contra las redes de criptojudíos que dinamizaban ese espacio y la Restauração portuguesa cambiaron el signo de ese segmento de la Raya, que pasó a estar dominado por la guerra, la miseria y la corrupción. Una triada muy bien definida por el historiador y cronista oficial de Badajoz Fernando Cortés. La eurociudad que se va a constituir el próximo jueves estará incompleta mientras no se incluya en ella a Olivenza, sobre todo, por los múltiples vínculos que en el presente ligan Olivenza con Badajoz, y hacen de ella en algunos aspectos una prolongación, casi un barrio. Más tráfico hay entre Badajoz y Olivenza que el que suman Campomayor y Elvas con Badajoz. La eurociudad debe tener forma de rombo, no de triángulo. Debe estar integrada de derecho por los cuatro núcleos urbanos que de hecho están ya interconectados entre sí.

La mutilación de Olivenza de la inminente eurociudad es algo más que un absurdo sociológico. Es un insulto a la geografía, a la historia y al derecho internacional.

¿Es posible que el espíritu revanchista del Tratado de Alcañices logre imponerse al espíritu racionalista de los Tratados de Badajoz? En plural, sí. El de 1267 y la tímida reedición con la que en 1801 Godoy puso fin a su guerrita de las naranjas. ¿Hasta cuándo vamos a consentir que en la Europa unida y sin fronteras de Maastricht perviva el contencioso fronterizo de Olivenza, endemismo de la Europa convulsa y dividida del Congreso de Viena?

Viernes 04.05.18  
**HOY**